

**El ambiente
es de todos**

Minambiente

Buscar en la entidad

Protección de 3,2 millones de hectáreas de la Cordillera Beata, otro logro de Colombia

Categorías [Noticias](#) [Galerías](#) [Videos](#) [Eventos](#)[Asuntos Ambientales,
Sectorial y Urbana](#)[Asuntos Marinos,
Costeros y Recursos
Acuáticos](#)[Bosques, Biodiversidad
y Servicios
Ecosistémicos](#)[Cambio Climático y
Gestión del Riesgo](#)[Gestión Integral del
Recurso Hídrico](#)[Ordenamiento
Ambiental Territorial y
Sistema Nacional
Ambiental – SINA](#)[Negocios Verdes](#)**Noticias**

Julio 29, 2022

Protección de 3,2 millones de hectáreas de la Cordillera Beata, otro logro de Colombia



- “Colombia demuestra el liderazgo en su política ambiental de conservación”: Carlos Eduardo Correa.
- El país alcanzó el 37,5 % de protección de su territorio marítimo.

Bogotá D. C., 29 de julio de 2022 -MADS-. “Una gran noticia con el presidente de la República Dominicana (Luis Abinader) y el presidente Iván Duque: se construye, se afianza y se declara el primer corredor en el Caribe, la Cordillera Beata, de 3,2 millones de hectáreas, las que hemos protegido en el norte de La Guajira y que se unen con República Dominicana”. Esto afirmó Carlos Eduardo Correa, ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, quien resaltó la importancia de este gran logro de Colombia, el que salvaguarda su patrimonio natural.

Se trata del primer corredor de conservación en el Caribe de nombre Corredor Beata-Taino: Orlando Jorge Mera, en memoria del fallecido ministro de Ambiente de República Dominicana.

El ministro Correa agregó que de esta forma “Colombia demuestra el liderazgo en su política ambiental de conservación; seguimos avanzando para la protección de los recursos naturales de este, el segundo país más megadiverso del planeta”.

La Cordillera Beata es una elevación de base triangular localizada en el área más estrecha del Caribe, entre las penínsulas de La Guajira (Colombia) y La Española (Haití y República Dominicana). Presenta grandes profundidades y un relieve diverso con pequeños valles y geformas.

Este paso importante en materia de conservación responde a la estrategia de Colombia de seguir trabajando en coordinación con naciones de la región para proteger los ecosistemas marinos, y a los compromisos establecidos, pues en noviembre de 2021, en el marco de la cumbre mundial sobre cambio climático COP26, el presidente Duque y el ministro Correa anunciaron que en este 2022, ocho años antes de lo establecido en la Alianza Global, el país cumpliría la meta de declarar área protegida el 30 de su territorio, lo que cumplió y superó, ya que el mandatario de los colombianos afirmó que se logró el 34 %.

La afirmación la hizo el presidente esta semana en la Quinta Sesión del Gabinete Presidencial para la Acción Climática, que lideró en Leticia. El Área Marina Protegida de la Cordillera Beata se declaró mediante Resolución 0672 del 28 de junio de 2022, la que se suma a la declaratoria del Distrito Nacional de Manejo Integrado de Colinas y Lomas Submarinas de la Cuenca Pacífico Norte, también de este año, y a las otras ampliaciones que se hicieron con la recopilación de información de las cuatro expediciones científicas que consolidaron un porcentaje de protección del 37,5 % del territorio marítimo de Colombia.

De igual forma, se logró la financiación para la protección y conservación de las áreas declaradas y ampliadas a través de Herencia Colombia, una estrategia que asegura los recursos por cerca de 46 millones de dólares por 10 años, lo que contribuye a incrementar la cobertura, el manejo efectivo y la gobernanza del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (Sinap).

[←El Minambiente aprobó la Política Nacional de Protección y Bienestar Animal](#)

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Dirección: [Calle 37 N° 8-40, Bogotá DC](#)

Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 am a 4:00 pm.

Conmutador: [+57 6013323400](#), Whatsapp: [+57 3102213891](#)

Línea gratuita nacional: [018000919301](#)

Correo institucional: servicioalciudadano@minambiente.gov.co

Denunciar actos de corrupción: soytransparente@minambiente.gov.co

Notificaciones judiciales: procesosjudiciales@minambiente.gov.co



[Políticas](#)

[Mapa del sitio](#)



[Intranet](#)

[Correo Institucional](#)

[Glosario](#)

